

ACTA: IEM-CECyPC-SORD-05/04/2024

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias. Muy buenas tardes tengan todas y todos, agradezco su asistencia para esta convocatoria hoy viernes 5 de abril del año en curso a las 12:00 horas, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Gracias Consejera, Consejero, Maestra Erandi, Directora por acompañarnos y también aquellas personas que nos siguen mediante el canal de YouTube y al área de informática también y comunicación que nos auxilian para llevar a cabo la transmisión, así como la difusión de esta Sesión de la Comisión. Muchas gracias a todas y todos. Para dar inicio a la Sesión le pediría primero que la Secretaría Técnica hiciera el pase de lista para verificar el quórum legal, por favor, Maestra Erandi.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto Presidente y con su indicación. Muy buenas tardes Consejera, Consejeros procedo al pase de lista:

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana

----- Presente.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
de Educación Cívica y Participación Ciudadana

----- Presente.

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
de Educación Cívica y Participación Ciudadana

----- Presente.

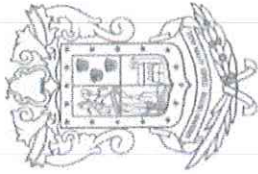
Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión
de Educación Cívica y Participación Ciudadana

----- Presente.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones y los comités de este Instituto existe quórum legal para sesionar válidamente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y le pediría a la Secretaria nos de lectura del Orden del día y que se somete a consideración por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto presidente el orden del día propuesto es el siguiente; punto primero, lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2024 y aprobación en su caso; segundo, informe relativo a la producción y entrega de los materiales didácticos y de la documentación y material electoral para simulacro del Proceso Electoral concurrente 2023-2024; tercero, informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al mes de marzo de 2024; cuarto, proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana relativo a la ampliación de plazos de la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores y Supervisoras Electorales Locales SEL y Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales CAEL, en el Proceso Electoral concurrente 2023-2024 y aprobación en su caso; quinto asuntos generales es el orden del día propuesto Presidente.



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-05/04/2024

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Maestra Erandi esta consideración la y el integrar de esta Comisión el Orden del día, no existiere alguna manifestación le pido Secretaría tome la votación correspondiente

Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación Presidente Consejeros, Consejera si están de acuerdo con el orden del día propuesto favor de manifestarlo en votación económica, Aprobado por unanimidad del Orden del Día Presente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria, a continuación, pasaríamos entonces al desahogo de los asuntos en el orden del día correspondiendo al primero de ellos relativo a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del pasado 26 de marzo del año en curso y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación para lo cual sometiera si no hubiera inconveniente, a consideración de las personas integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura, Secretaría le pido tome la votación correspondiente a la dispensa de la lectura del acta por favor.

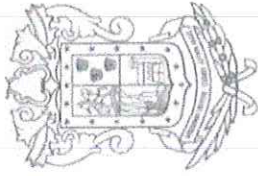
Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Claro que sí Consejero, Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta Circulada para esta Sesión, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad la dispensa Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, ahora está consideración el contenido del Acta, bien de no existir algún comentario al respecto le pido a Secretaría tome la votación respecto del contenido del Acta.

Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Consejeros, Consejeras si están de acuerdo con el contenido del Acta sometido su consideración favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido del Acta Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria pasaríamos al segundo punto del orden del día que es el informe relativo a la producción y entrega de los materiales didácticos y de la documentación y material Electoral para Simulacro del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 y le pido para este punto primeramente que la Secretaría nos dé una breve explicación e información del mismo por favor.

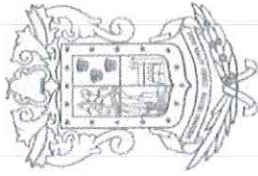
Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Claro que sí Presidente con gusto, el informe que se rinde en esta Comisión va de la mano de los informes anteriores, en donde hemos dado cuenta de diseño, producción y adquisición de los materiales didácticos, que se producen por el Instituto Electoral de Michoacán así como la documentación Electoral y material para Simulacro en cumplimiento al calendario de coordinación al Convenio de coordinación con el Instituto Nacional Electoral y desde luego con la estrategia de capacitación, el material didáctico que se produjo fue el instructivo para la y el Funcionario de Casilla, Instructivo para la y el Funcionario Especial de Casilla y también la Guía para Voto anticipado en este caso se produjeron el total de 6,768 Instructivos para Funcionarios de Casilla y 753 Instructivos para Funcionario de Mesa Directiva de Casilla Especial, los cuales fueron debidamente entregados a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, el día 27 de marzo, recordar que la fecha límite que teníamos para hacer esa entrega era el 28 de marzo y pudimos cumplir con ese plazo adecuadamente, este para que esos



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-05/04/2024

materiales lleguen a las Juntas Distritales, los cuales el día 27 y 28 fueron recogidos de las bodegas de este Instituto por parte del Instituto Nacional Electoral, así es que también las Juntas Distritales ya cuentan con dicho material, por lo que ve a la documentación Electoral y material Electoral para simulacro, como ustedes saben se determinó por el Comité de Adquisiciones que el material que se iba a producir fuera la Empresa o la Institución Talleres Gráficos de México, quien realizó la producción completa de estos insumos, la parte de los insumos que se produjo fue sin contar todo el material Electoral que se reutilizo de Procesos Electorales anteriores considerando además que como en esta elección no tendremos en este proceso no tendremos elección a Gobernador, se pudo hacer uso también de los paquetes Electorales que correspondían a Gobernador para efectos de Simulacro, en ese sentido se realizó por parte del personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana la limpieza y acondicionamiento precisamente de ese material Electoral, que se reutilizo esto es las Urnas, Porta Urnas, Mamparas, paquetes Electorales de Diputaciones Locales y Ayuntamiento el cual repito será utilizado por las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, dicho material Electoral se integra por lo que ya les comenté entonces durante el periodo que comprendió desde enero y hasta marzo el personal de esta Dirección llevó a cabo una serie de actividades, no nada más de limpieza del material sino también de la limpieza completa de la bodega del Instituto para que pudiéramos contar con el espacio para recibir tanto los instructivos como el material y documentación Electoral, el 28 de marzo su servidora acompañada del personal de esta Dirección nos trasladamos a las instalaciones de la Empresa Talleres Gráficos de México, ubicada en la Ciudad de México para recibir y coordinar el envío a esta Ciudad de la totalidad de la documentación de Simulacro y del material que se mandó a producir, este desplazamiento y precisamente en esa fecha se realizó con el propósito de garantizar el cumplimiento en tiempo de la entrega a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral de dicho material, lo cual así sucedió una vez llegado el material a la bodega del Instituto, se procedió a la entrega formal e inmediata a la Junta Local por lo que también se cumplió en tiempo con el periodo establecido en la estrategia de capacitación de que la documentación y el material de Simulacro fuera entregado a más tardar el 28 de marzo, a partir de ahí se realizó una calendarización con la Junta Local Ejecutiva del INE para que las juntas distritales hasta el día de hoy durante esta semana han estado pasando a la bodega del Instituto a recoger todo el material y la documentación Electoral que corresponde, la documentación para Simulacro comprendió 39 tipos distintos de documentos con un total de 214,528 ejemplares, además se incluyeron 1,257 paquetes Electorales y 1,386 Mamparas, todo ese material fue debidamente recibido y documentado en la bodega de este Instituto, esto representa desde luego un logro importante para el Instituto ya que se trata del cumplimiento de una etapa importante como es que todas las Juntas Distritales y todos los Capacitadores Electorales Federales de Michoacán van a contar en tiempo con su material y documentación para Simulacro para que den las capacitaciones a las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, la cuenta Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaría si me parece importante transmitir aquí en el canal de YouTube el informe por las imágenes gráficas y ahí se cuenta para apoyar a la cuenta que dio, si me permiten antes de comentar que esta tarea que se da cuenta, es de suma importancia en que se esté cumpliendo en tiempo porque es parte de la capacitación y con el material que se hará entregado para que las personas, la Ciudadanía que lo hemos venido comentando en varias entrevistas a la ciudadanía que es la que participa y la que está en la elección resumiendo la votación, haciendo el escrutinio cómputo y luego el llenado de las Actas pueda realizar esta actividad de la mejor manera, eso son personas vecinas, vecinos de la comunidad que no están inmersos en la Materia Electoral pero se les capacita, se les prepara para que justamente puedan llevar a cabo esta labor de muy buena manera y de muy buena forma. Además de que implicó, lo mencionaba la Secretaría el retomar este material que ya se había guardado, que se limpió del Proceso pasado, que se adecuó para que pudiera ser reutilizado y como también se expuesto esto generó un ahorro de este material para reutilizar para el Instituto pero en general para el erario público de 30 millones de pesos, solo se tuvo que reponer aquel



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-05/04/2024

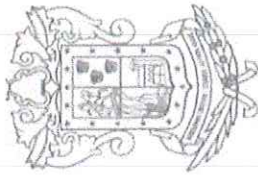
material, papel, hojas que no se pudo reutilizar o en caso de que hiciera falta alguna cuestión de alguna mampara para el número de Casillas o que hubiera más número de Casillas que el Proceso anterior solamente fue necesario esa impresión y la otra parte también, nos hablaba la Secretaría Técnica y que ahí con la imagen se mostró, ahora la documentación es plastificada, lo cual permite que a las personas que se les va a capacitar puedan realizar el ejercicio una vez poder borrar y volver a hacerlo y poder borrar es decir se puede volver a utilizar ese mismo material en varias ocasiones para efectos de tener una muy buena capacitación, toda esta tarea toda esta labor fue realizada por todo el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, durante los días de la semana anterior, bueno hay que decirlo ya estamos acostumbrados nosotros todos los días y horas son hábiles, pero pues fueron las fechas de la Semana Santa, de la semana mayor y ahí estuvieron, ahí tuvo la oportunidad de saludarles con mucho ánimo con mucho entusiasmo, cumpliendo en tiempo forma y con puntualidad entrega de todos estos materiales que en este momento ya están siendo distribuidos hacia todas las Juntas Distritales, felicidades Maestra Erandi por este logro, es una etapa más que se van cumpliendo en estas labores y a todos su personal también un agradecimiento y un reconocimiento, esta consideración de ustedes el maestro Luis Ignacio lo vi primero, me permite Maestra. Consejera, Consejero adelante.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Bueno, primero agradecer la presentación de este informe, da cuenta siempre de los trabajos Institucionales que realizamos y sirve para la rendición de cuentas y transparencia de este Instituto, además quiero destacar dos puntos, primero los trabajos de limpieza y acondicionamiento del material didáctico, agradecer a todo el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana por el gran trabajo realizado, asimismo quiero destacar también esta parte de la recepción de la documentación en la que se recibieron más de 214,000 ejemplares, ya no lo voy a describir, ya lo describió muy bien la Secretaría Técnica, toda esta documentación y material que se recibió en un tiempo récord y que implicó una gran logística para ser entregada tanto a la Junta Local y como a las Juntas Distritales del INE, aquí quiero también reconocer el compromiso Institucional, gran trabajo realizado por la Dirección y dirigiéndolo por la Secretaría Técnica la Maestra Erandi Reyes Pérez Casado, así es que muchas felicidades y muchas gracias, es cuanto Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias a Usted Consejero, Consejera Araceli adelante por favor.

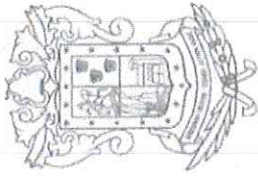
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Araceli Guíérrez Cortés. Gracias Presidente de la Comisión, bueno no quiero ser reiterativa pero no quiero tampoco dejar de expresar también mi reconocimiento y felicitación al equipo de Educación Cívica, fue un trabajo que de pronto vemos el informe, vemos las fotos y pareciera como que no es tan grande, pero cuando nos damos cuenta de cuando recordamos esos días que estuvo el equipo semanas completas en la bodega, primero preparándose para recibir este material y luego un equipo allá en la Empresa y luego dar todo el seguimiento para recibir el material acá, que además es bastante material, pero además lo hicieron rápido y lo hicieron bien, implicó pues un esfuerzo exorbitante, ya lo decía también el Presidente de la Comisión, en jueves Santo, el sábado de Gloria pues el equipo ahí trabajando hasta altas horas, desde muy temprano y hasta altas horas y bueno en ese sentido solamente agradecer y reconocer el profesionalismo y el liderazgo de la Directora por el excelente trabajo que hicieron muchísimas gracias y muchas felicidades.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejera si no hubiere algún otro comentario la verdad muy bueno el trabajo logrado en tiempo con y como debe de ser, una vez más pasaríamos entonces, damos por recibido este informe permítanme tantito lo tenemos por recibido Y



pasaríamos entonces al tercer punto del Orden del Día que corresponde ahora al Informe de Actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al pasado mes de marzo para lo cual le pido Secretaría nos de cuenta del mismo por favor.

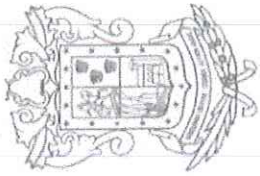
Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Claro que sí Presidente, muchas gracias el informe que ente en esta comisión da cuenta de las actividades que realizó la Dirección de acuerdo a los programas de trabajo, al programa anual de trabajo de la Comisión, al programa anual de trabajo de la Dirección, al programa de promoción de Participación Ciudadana con el Instituto Nacional Electoral y también a las Metas Colectivas del SPEN tiene para esta Dirección, en esta ocasión tenemos una Meta Colectiva que tiene que cumplir la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en ese sentido tuvimos la participación del Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández Presidente de esta Comisión en la semana académica de la Universidad Contemporánea de las Américas el 19 de marzo donde impartió una charla y una conferencia muy productiva con demasiadas inquietudes de las personas y jóvenes que acudieron a la misma, también ahí se les entregó ya a las y los jóvenes material de promoción del voto, se realizó también el Taller Actívate participando para alumnos del grupo Educativo IMEI y aquí he de comentarles, si ustedes me lo permiten que fue muy satisfactorio que recibimos la solicitud por parte de esa escuela ya muy específica del Taller Activo participando, esto quiere decir que de alguna manera en esa Institución seguramente por comentarios de alguna otra Institución Educativa conocieron del programa Actívate o de la actividad y nos la solicitaron específicamente esta se llevó el primero de marzo en las instalaciones de esa de ese grupo educativo también participamos con el INE en el Foro Informativo la Participación de las y los jóvenes en el Proceso Electoral 2023-2024, en el COBAEM, plantel Morelia el 15 de marzo en sus instalaciones de Villas del Pedregal dentro del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, que llevamos de la mano con el Instituto Nacional Electoral en cumplimiento a ese plan de trabajo conjunto firmado con ellos durante los meses de febrero y de marzo se llevaron a cabo Foros de inclusión el Taller Actívate participando dimos seguimiento a las herramientas Cívicas digitales que son este conjunto de materiales de divulgación para plataformas digitales y redes sociales donde en donde también participaron los aliados estratégicos que nosotros incluimos en ese plan de trabajo, como lo fueron el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo del Estado de Michoacán quien ha estado haciendo las publicaciones respectivas en sus redes sociales, entonces la verdad es que también es de agradecer que estas personas este y estas Instituciones se sumen como nuestros aliados estratégicos el Taller tuvimos un Taller interactivo en Zonas Rurales que está se llevó a cabo en el Municipio de Chilchota Michoacán, este taller que tiene como nombre Comunidades lectoras en Zonas Rurales, se dio lectura al libro, “El tejido de nuestras voces” en el que a través de la lectura de una historia un diálogo intergeneracional y diversas actividades lúdicas se dieron a conocer los Derechos Políticos y Electorales de las mujeres y se promovió su participación Social Política y Ciudadana, por otro lado como ustedes saben otra de las actividades que lleva a cabo la Dirección en conjunto con los Vocales de Capacitación de los Comités son las capacitaciones a las personas que están interesad en ser Observadoras u Observadores Electorales en este periodo se dio la capacitación en el Comité Municipal de Parácuaro el 20 de marzo, Igualmente se capacitó a Partidos Políticos Ayuntamiento y Medios de Comunicación a Partidos Políticos fue al Partido Encuentro Solidario Michoacán y al Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tacámbaro, principalmente sobre el tema qué se puede hacer y qué no se puede hacer en campaña. Ayuntamientos se llevaron a cabo tres capacitaciones a los Ayuntamientos de Zitácuaro, Indaparapeo, Tacámbaro Michoacán, igualmente con el tema de propaganda gubernamental la prohibición y la Veda Electoral a los Medios de Comunicación. Los días primero y 13 de marzo se les dieron capacitaciones al Sistema Michoacano de Radio y Televisión y al Periódico ABC con el tema “Propaganda Gubernamental durante el Proceso Electoral” para estas capacitaciones se contó con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva respecto al procedimiento de reclutamiento selección y contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-05/04/2024

Electores Locales, como ustedes saben se aprobó por parte del Consejo General el procedimiento de reclutamiento para esta actividad, en ese sentido una vez que el Consejo General aprobó este programa, se procedió a la impresión recepción y empaquetado de las convocatorias y de sus anexos para iniciar así con la difusión de la convocatoria el día 11 de marzo la cual concluye el próximo el día de mañana 6 de abril, se distribuyó a todos los Comités Distritales y Municipales carteles volantes para que fueran colocados en los lugares públicos y de alta influencia así como se realizaron diversas acciones de difusión que en el sistema recluten SEL y CAEL sumaban hasta el día 11 de marzo 12,652 acciones de difusión en todo el Estado, adicional se generaron por parte de la Coordinación de Comunicación Social diversos contenidos audiovisuales para su utilización en las actividades de difusión de los Órganos Desconcentrados, se desarrolló una campaña digital de difusión donde se compartieron a través de las redes sociales imágenes videos y contenidos, así mismo los Comités Municipales y Distritales desarrollaron sus propios audios que fueron aprobados tanto por la Coordinación de Comunicación Social como por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica desarrollaron sus propios contenidos y audios para todo el perifoneo que se desarrolló en la difusión, así mismo se llevaron a cabo dos simulacros para el funcionamiento del sistema recluten SEL y CAEL tanto por parte del personal de la Dirección Ejecutiva como por todos los Comités y también ahí me gustaría resaltar que todos los Comités los 116 comités en un fin de semana realizaron todos los Simulacros, lo que permitió que pudiéramos desahogar las dudas de su uso previo a que se empezara a utilizar, entonces eso también es de reconocerse para las y los integrantes de los Comités Distritales y Municipales, posteriormente se inició con el registro de los aspirantes a partir del 11 de marzo, de ahí la siguiente etapa fueron las pláticas de Inducción que hasta el día de hoy se han desarrollado 1,469 pláticas de Inducción, también se realiza la gestión de las sedes de examen con la Secretaría de Educación en el Estado donde afortunadamente todas las escuelas han aceptado, con las que se ha tenido contacto han aceptado prestar sus instalaciones para la aplicación de los exámenes el 13 y el 14 de abril, es importante resaltar en este punto que como ustedes saben dentro del periodo de difusión se atravesaron las llamadas vacaciones de Semana Santa, que fueron dos semanas lo que atrasó, en cierta medida no para afectar completamente pero el contacto que tuvimos con las escuelas y si ustedes recordarán fue una de las motivaciones que nos llevó y llevó al Consejo General y a esta Comisión en primer lugar a proponer adelantar el plazo de la difusión, así mismo el diseño, la elaboración del examen de conocimientos, habilidades y actitudes que como Ustedes saben el de actitudes lo desarrolló la Universidad Michoacana por conducto de la Facultad de Psicología y el de conocimientos y habilidades por parte del Presidente de esta Comisión la Coordinadora de Educación Cívica y su servidora, por otro lado respecto a la cuarta capacitación a los Órganos Desconcentrados, esta se desarrolló en dos vertientes en una primera etapa de manera virtual y en una segunda etapa de manera presencial, recordarán que el Proceso Electoral pasado no pudimos tener por cuestión de la pandemia capacitación presencial, pero en este Proceso Electoral ya pudimos coordinar estas Capacitaciones de manera presencial, las cuales en realidad fueron muy productivas y muy satisfactorias ya que el personal de todos los Comités si hacia falta el contacto personal, con ellos la fase se llevó a cabo el 4 de marzo y las capacitaciones presenciales fueron el 11, 12 y 13 de marzo en seis Ciudades sedes al interior de Michoacán Zamora, La Piedad, Apatzingán, Uruapan, Ciudad Hidalgo y Morelia, ese el resumen del informe Presidente. Muchas gracias.

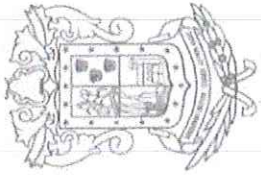
Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Maestra Erandi, si me permiten brevemente nada más también decir el informe que se rinde que corresponde a las actividades del mes de marzo, como da cuenta del mismo la Directora, han estado acudiendo y acercándose a esta Institución diferentes organismos, asociaciones, solicitando actividades y capacitaciones las cual afortunadamente se han podido ir brindando entre actividad y actividad para poder llevar a cabo las mismas cuenta el área me parece con personal muy capaz y muy profesional, que puede atender estas actividades y ya si nos es posible creo que alguna Consejería pues podría estar acudiendo en algunos casos algunas de ellas y de los Medios de Comunicación, Partidos Políticos decir que se han atendido aquellas que nos han solicitado, es decir se han acercado para solicitar



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-05/04/2024

sobre alguna temática la cual pues se brinda a través del área correspondiente del IEM. que es más del conocimiento de la temática que se va a abordar y la Capacitación a Órganos Desconcentrados, decir que me parece que hasta el momento y así me lo expresaron en mis visitas que realicé también a los Comités de allá del Distrito de Mújica, Coacomán y Jiquilpan que les que ah que ya tenemos internet en todos los Comités ,les ha facilitado mucho el poder tomar estas capacitaciones vía Zoom y que la presencial, la verdad es que vino a ayudar a fortalecer ese entusiasmo y ese ímpetu de ser integrantes en estos momentos del Instituto Electoral en la Organización de la Elección y que están a la espera de la otra acá en Morelia, la otra Capacitación presencial acá en Morelia que será a finales de este mes ya están preparándose para poder estar acá prestos. Muchas Felicidades Maestra Erandi por la ardua labor que se viene realizando durante el mes de marzo y pues ya estamos a menos del Proceso Electoral, 54 días por ahí así gracias esta consideración de la Consejera, el Consejo el Informe de las actividades, bien de existir algún comentario lo damos por recibido el presente Informe del mes de marzo y pasamos al cuarto punto del orden del día; es el proyecto de acuerdo de esta Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana relativo a la ampliación del plazo de la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral concurrente en curso 2023-2024 y en su caso la aprobación del mismo, para lo cual le pido a la Maestra Erandi nos pueda dar una breve cuenta del mismo por favor.

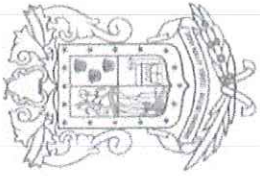
Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con un gusto Presidente de acuerdo con lo dispuesto en el programa para el reclutamiento selección y contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadoras Asistentes Locales para el Proceso Electoral concurrente 2023-2024, si bien se deberán contratar 275 Supervisores y 1,638 Capacitadores siendo un total de 1,913 figuras la estrategia de capacitación considera y establece que de acuerdo que se debe de contar también con una lista de reserva que debe de tener al menos 10 aspirantes adicionales a los contratados, para cubrir las vacantes para lograr este objetivo por lo tanto el Instituto Electoral de Michoacán debe recibir un número mayor de registros, así mismo respecto a la entrevista señala que por cada cargo deberán de realizarse tres entrevistas para cada designación a tres personas diferentes, en ese sentido el 11 de marzo pasado comenzó la etapa de reclutamiento y derivado de ello las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados han recibido en el acuerdo que se le circuló decía 3,173 que era el número a la fecha pero ahorita les actualizó el número que han recibido hasta el día de hoy 3,562 registros de aspirantes este es el número total de registros, sin embargo como ustedes recordarán cada Distrito y cada Municipio tiene un número particular de figuras que tiene que contratar, entonces este número de 356 con fecha de corte al día de ayer 4 de abril, refleja que son necesarias más personas inscritas para cumplir con el criterio de entrevista, así como con el de reserva es pertinente referir diversas circunstancias alrededor del primer periodo de la convocatoria y que abonan a la toma de la propuesta de decisión de ampliar en primer término el periodo inicial de difusión de la convocatoria, estipulado del programa comprende 27 días, dicho periodo seo impactado por el periodo vacacional escolar del 25 de marzo al 5 de abril, lo que dificultó en alguna medida las labores de reclutamiento a lo largo del Estado por otro lado de los registros recibidos aún contamos con expedientes de personas que no han allegado su documentación completa, por lo que dicho periodo garantizaría su Derecho a participar les pongo un ejemplo de los certificados de trayectoria laboral, escolar perdón, al estar cerradas las escuelas no pudieron solicitar la expedición de una constancia o requerir la devolución de sus certificados escolares, por poner solamente un ejemplo, es patente la necesidad de las figuras requeridas conforme al criterio establecido tanto en el programa como en la estrategia de capacitación, a la fecha de este acuerdo, por ende esta Comisión considera prudente e imperativo proceder con la ampliación de plazos de la convocatoria a fin de subsanar dicha carencia y garantizar el acuerdo del desarrollo del Proceso, siendo así que del el análisis realizado con base a las personas registradas en el sistema a este día, así como de los municipios que se evidencia la falta de figuras para cumplir con las cantidades mencionadas, esto es tenemos Municipios que al día de hoy pueden encontrarse en un 100%, pero tenemos otros Municipios



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-05/04/2024

que de igual manera todavía no completan ni siquiera el número mínimo de sus registros para las figuras por lo tanto se propone ampliar los plazos de la convocatoria para el reclutamiento selección y contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores y Capacitadoras Electorales, ¿Cómo sería la proyección de esta ampliación?; se propone adecuar la ampliación de plazos el periodo del 8 de abril al 17 de abril para recepción difusión de la convocatoria, registro de aspirantes recepción y revisión de la documentación y plática de Inducción, estas cuatro actividades se llevarían a cabo del 8 al 17 de abril, el examen de conocimientos, habilidades y actitudes para las personas que se inscriban a partir del 8 de abril al 17 de abril sería el 20 de abril, por lo tanto se respetan las fechas de los exámenes del 13 y 14 de abril para las personas de las cuales recibimos su registro con anterioridad, la entrevista sería del 22 al 25 de abril lo cual se empata con el primer periodo de la convocatoria y la contratación, igualmente sería del 28 de abril al 11 de junio lo cual haciendo esta ampliación de plazos nos permite llegar a la fecha de la contratación sin que se vea modificado, es menester precisar que las y los aspirantes que hayan iniciado su registro en el periodo del 8 al 17 de abril tendrán la oportunidad de realizar el examen el 20 de abril un examen que así como lo establece la estrategia será diferente al que se aplicó el 13 y el 14 de abril, de aprobarse el presente acuerdo y tal como quedó establecido en el acuerdo del Consejo General y MCG 57/2024, en donde se facultó a esta Comisión para que en su caso se realizaran o aprobara los ajustes operativos a este procedimiento, estos ajustes deberán ser informados al Consejo General, por lo cual deberá rendirse el informe correspondiente en cumplimiento al punto quinto de dicho acuerdo, así mismo tal como lo establece la estrategia de capacitación Electoral, deberá informarse al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que como ustedes saben en el Instituto Nacional Electoral esa Comisión se une en Proceso Electoral. Será la cuenta Presidente.

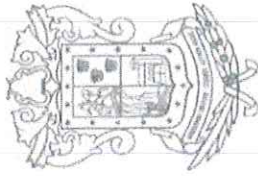
Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaría y me permiten brevemente, yo diría que el proyecto de acuerdo que nos presenta la Directora, la Dirección Ejecutiva para la ampliación de la convocatoria de la selección, reclutamiento del personal para SEL y CAEL, yo la considero adecuada, oportuna y necesaria porque como lo dijo la convocatoria que está en curso y cierra el día de mañana pues se vio inmersa por este periodo vacacional en el cual si bien a lo mejor algunas personas interesadas pues no lo no acudieron porque ya tenían programado a lo mejor alguna salida, alguna actividad o algunas personas, pues regresan aprovechan para ir a sus lugares de origen, es cierto también que en varios casos personas que acudieron ya a registrarse tienen por ahí pendiente algún trámite lo cual también por estos días se les complicó cumplir con el mismo adicionalmente, por ahí también tuvimos la reunión con la Junta Local Ejecutiva del INE, en el sentido de algunas criterios en cuestión a su lista de reserva de Supervisores y Capacitadores y si podían o no participar en este Proceso de selección, acordando entre ambas instancias entre el INE y el IEM que mientras estuvieran en lista de reserva pudieran participar, pueden participar y una vez que quedaran seleccionados, si fuera el caso ahí sí entonces pedirles que decidan si se mantienen en lista de reserva para el INE o asumen el cargo acá para el IEM, esto con el objetivo de que se respete el Derecho del Trabajo pero optando por alguna de las dos opciones y hasta el momento en el que hubiera la designación, por otro lado también tengo conocimiento en las visitas que realicé que algunas personas están en su trámite de darse de baja de algún Partido Político en el cual se encontraban en la lista de militantes y eso sí es un impedimento para poder continuar, es decir quedaron ahí registrados o veces pendientes de registrar, esperando el trámite para que una vez que llegara dicho trámite poder continuar con el trámite, entonces por eso considero oportuna esta ampliación necesaria por los números que nos comentó la Secretaría y que lo la única implicación es que habría que aplicar un examen para estas personas que se inscriban en esta ampliación de convocatoria que son 10 días más a partir del 8 al 17 y ya después la entrevista, entran ambos grupos los de la convocatoria que cerra mañana junto con esta ampliación y además la contratación, pues también se da desde el inicio con ello, la verdad reforzando toda esta difusión que se ha hecho, esperando que la gente interesada ahora sí pueda acudir a concluir su trámite en estos 10 días más y lograr el objetivo final, el objetivo final es tener los SEL y CAEL que se necesitan, más la lista de reserva que por experiencia ya sabemos



ACTA: IEM-CECYPC-SORD-05/04/2024

si se necesita y si se requiere esa lista de reserva por aquella circunstancias que se den por alguna personas que no puedan realizar la tarea, ya en su momento por lo tanto yo estaria de acuerdo en el proyecto en sus terminos. Gracias Secretaria, está consideración de ustedes el proyecto Consejera Araceli adelante.

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Consejero, bueno gracias por este proyecto, quiero decir de antemano que me parece que es necesario el Instituto tiene la responsabilidad de garantizar que podamos contar con el equipo que se requiere y las Capacitadores y Supervisores Electorales pues son nuestros ojos en las Mesas Directivas de Casilla y el papel que juega es fundamental, por ello creo que esta determinación de la ampliación de los plazos es necesaria y es viable, pero además me parece que se toma de manera oportuna, solamente tengo una inquietud en relación con el proyecto de acuerdo, concretamente en la página 3 en el Punto Segundo, es el considerando segundo donde damos estas cifras, señalamos en el primer párrafo que tenemos que contratar 1,913 figuras pero señalamos que además de estas 1,913 debemos agregar a 10 aspirantes, a 10 personas adicionales como lista de reserva, me parece que aquí deberíamos hacer primero la aclaración de si son 10 por municipio, 10 por Distrito o 10 por toda la lista de 1913, después en el segundo párrafo hacemos la precisión de que se han recibido 3,173 que ya la Secretaria claramente nos actualiza la cifra que son 3,562 me parece que no damos, no marcamos como esta conexión entre, por qué estas 3,562 personas no son suficientes, en el entendido que estamos buscando 1,913 plazas, la Secretaria señalaba con claridad que en efecto tenemos un número específico por cada Distrito, por cada Municipio, pues por cada Municipio fundamentalmente y hay algunos Municipios que ya se cumplieron, hay algunos otros que no y a mí me parece que valdría la pena precisar en el acuerdo cómo están nuestros números porque de la simple lectura de ese párrafo no creo yo que no se alcanza a advertir la necesidad que tiene esta Comisión para ampliar el plazo, creo que tenemos que ser un poquito más rigurosos en esta parte señalando con toda claridad, por qué esos 3,173 no nos alcanzan, porque resulta que apenas están cubriendo el 30% de los 112 municipios que nosotros tenemos que cubrir tenemos, un 70% incompletos este bueno a lo mejor una descripción un poquito más clara para efecto de que podamos ir justificando con toda claridad la necesidad de la ampliación, máxime que no se ha vencido todavía la convocatoria que vence el día de mañana y seguramente los números se van a crecer y van a cambiar de aquí a mañana, generalmente en las convocatorias en los últimos días es cuando más se intensifica la participación y me parece que si sería importante que desde este momento pudiésemos justificar, porque un día antes de que venza la convocatoria creemos que mañana no vamos a llegar a ese número y creo que esta parte si es necesario precisar y lo mismo en el caso de los registros que hemos recibido, decimos que hay algunos que cuyos expedientes aún no han llegado con toda la documentación, quizá valdría la pena decir a ver de los 3,200-3,562 expedientes que tenemos resulta que tantos están incompletos un poquito a lo mejor dejar de manera más desmenuzada y más clara la situación de urgencia que tenemos porque esta es una situación, me parece preocupante necesaria pero creo que de la lectura del acuerdo se tiene que advertir esta gran necesidad que hoy tenemos para tomar esta decisión y que además está plenamente justificada, solamente me parece que sería pertinente poderlo verter y había algunas justificaciones que la Secretaria mientras daba la cuenta ella nos hablaba de esta necesidad, la propia argumentación del Presidente en el sentido de bueno la condición de vacaciones, que aunque sí lo señalamos ahí en un renglón, me parece que si va a ser necesario contextualizar un poco más, ósea dejar como más de manifiesto la problemática en la que nos encontramos, incluso yo diría si están de acuerdo que pudiésemos señalar en un párrafo previo todo el trabajo de difusión que se ha hecho desde el Instituto Electoral, decir a ver la convocatoria se lanzó en tal, a partir de tal fecha y hemos hecho Tantos comunicados, tantas entrevistas, tanto pegado de carteles, hemos hecho difusión en redes, hemos hecho digamos hacer un desglose claro de todo el trabajo de difusión que se ha hecho, de tal manera que podamos dejar de manera más precisa el momento en el que nos encontramos, primero el trabajo que el Instituto Electoral ha venido haciendo para difundir esta convocatoria, segundo por qué esos 3,000 y tantos no nos alcanzan para cubrir los 1913, pero de manera más desglosada contextualizando digamos



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-05/04/2024

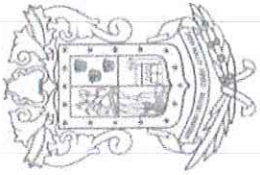
a quien va a revisar este acuerdo, que además entiendo que se tiene que notificar al INE y de manera posterior también señalar el estatus de los expedientes que hoy tenemos, que también nos preocupa porque son expedientes incompletos, de tal manera que me parece que puede quedar más plenamente justificada esta ampliación que yo comparto que es necesaria y que tenemos que realizar para garantizar que podamos tener a estas figuras ya en campo sería mi comentario respetuoso. Muchísimas gracias.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias a Usted Consejera, me parecen también muy oportunos comentarios creo que el Consejero Luis Ignacio también quería hacer uso de la palabra adelante por favor.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, gracias. Bueno, de acuerdo con todo lo que ha dicho mi compañera Consejera Araceli y en el proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración, se evidencia la necesidad de ampliar los plazos para la difusión de la convocatoria atinente y pues con el corte que nos pusieron señalaron en el acuerdo y que lo actualizó ahorita en la cuenta la Secretaría se evidencia la falta de aspirantes inscritos para cumplir con las cantidades establecidas y necesarias que requerimos; asimismo se propone la ampliación de los plazos lo cual estoy de acuerdo por la necesidad que tenemos de cumplir con los números, sobre todo pues por las funciones y la finalidad de tan importantes figuras como servidora, servidor y las y los SEL Y CAEL, entonces creo que esta modificación para llevar a cabo la difusión de la convocatoria va a beneficiar, entonces yo estoy de acuerdo con esas solicitudes, platicamos con el Presidente de la Comisión y con la Secretaría Técnica, casi en el mismo sentido esas observaciones, entonces podríamos argumentar y reforzar, fortalecer esa argumentación en ese sentido y haré llegar observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo y finalmente no tengo duda de que a través de nuestros Órganos Desconcentrados donde sea necesario intensificaremos la difusión y la promoción de la convocatoria y como también bien lo dijo mi compañera y en la cuenta mañana 6 de abril termina esta difusión y la inscripción, entonces los invito ya a participar para que se sigan inscribiendo, que vivan muy de cerca este Proceso Electoral 2023-2024. Muchas gracias, Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias a Usted Consejero totalmente de acuerdo, me parece que pudiéramos, Secretaría en la parte de donde señalaba la Consejera Araceli en el considerando segundo de la página 3, mencionar este listado de 10 suplencias en qué consiste, si es Estatal Distrital, Municipal y agregar la parte argumentativa, justo parte de lo que usted señaló, lo que yo manifesté, lo que manifestó la Consejera Araceli, el Consejero Luis Ignacio, para reforzar la necesidad de hacer la ampliación de la convocatoria, antes de que concluya lo cual no es una segunda convocatoria sino es ampliar la que está en curso y simplemente se agrega una fecha de examen para quienes estén en esta ampliación y con ellos lo demás ya estarían en las mismas, si nos hiciera favor de incluir esta parte considerativa parece que ayuda fortalece a la toma de la decisión, algún otro comentario Secretaría Técnica, no sé si tuviera alguna duda o comentario, creo que queda claro verdad, si okay. Por lo tanto si no hubiera entonces alguna otra manifestación pues le pediría Secretaría que someta a consideración y a votación la aprobación del acuerdo del proyecto que se nos presenta, incluyendo las propuestas de agregados, en la parte del considerado segundo, mencionados aquí, por favor Secretaría.

Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con mucho gusto Presidente Consejeros, Consejeras, Ustedes están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con las adiciones de forma y fondo señaladas por la Consejera Araceli Cortés, por el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, y suscritas por Usted Consejero Presidente, favor de manifestarlo Votación Económica. Aprobado por unanimidad Presidente.



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-05/04/2024

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria, le pido realizar lo conducente, es decir realizar el engrose que corresponde para posteriormente poder ser enviado al Instituto Nacional Electoral e informar lo conducente al Consejo General de esta Institución, pasaremos al quinto punto orden del día y último agendado para esta sesión corresponde a asuntos generales, si alguien tuviera algún asunto general. ¿No?, al no haber algún asunto general que se pida agendar o tratar damos por concluida entonces así los asuntos agendados para esta Sesión Ordinaria decretando la conclusión de la misma a las 13 horas con 1 minutos, les agradezco su asistencia y su presencia deseándoles que tengan muy buen viernes y fin de semana a todas y a todos hasta luego.

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de la Consejera y los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

INTEGRANTES

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRA. AKACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**